

Fecha: 27-05-2026
Medio: El Líder
Supl.: El Líder
Tipo: Noticia general
Título: En noviembre se definirá la fecha del traspaso de colegios al Slep del Litoral

Pág.: 4
Cm2: 556,4
VPE: \$ 508.512

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

En noviembre se definirá la fecha del traspaso de colegios al Slep del Litoral

Lilia Concha, directora ejecutiva del Servicio Local de Educación Pública, entregó detalles del proceso que se concretaría el 1 de enero de 2027.

David Muñoz Castillo
cronica@lidernsanantonio.cl

La idea de la ministra de Educación, María Paz Arzola, de "pausar" el traspaso de los colegios municipales a los Servicios Locales de Educación Pública (Slep) aumentó la incertidumbre que atraviesa al proceso.

La ley 21.040 que creó esta nueva forma de administración de la educación trazó un itinerario, el cual señala que el 1 de enero de 2027 los establecimientos de la provincia de San Antonio, con excepción de Santo Domingo, que pidió aplazar el proceso hasta 2028, más Casablanca, pasarían al nuevo modelo.

La directora ejecutiva del Slep del Litoral, Lilia Concha, señaló que ese cronograma sigue en curso, pero que existen etapas de evaluación que podrían retrasar el proceso, peor no más allá de 2030.

El proceso ha recibido cuestionamientos, por los conflictos suscitados en algunos Slep donde se concretó el traspaso, como Atacama y Valparaíso.

La directora ejecutiva del Slep del Litoral, Lilia Concha, defiende el nuevo sistema, indicando "que la sostenibilidad financiera de los establecimientos en los municipios comenzó a hacer agua hace mucho tiempo. Por eso se crearon los Slep".

La profesora de Educación Diferencial de la Universidad Católica Silva Henríquez analiza que "los Slep heredan décadas de abandono de parte de la administración municipal y por eso algunos servicios locales se han visto más complicados para abordar el traspaso de la mejor manera".

De igual forma reconoce que "cualquier cambio



Se puede desplazar en seis meses el traspaso o hasta en un año. Cuando se habla de pausar no significa que se suspende",

Lilia Concha,
directora ejecutiva Slep Litoral.

estructural legítimamente causa dudas. Daremos a las incertidumbres respuestas adecuadas y soluciones razonables y eficientes".

También dice comprender las dudas de los alcaldes, "que hacen un esfuerzo por mantener sus escuelas bien, ordenadas y ahora el cambio les genera incertezas, dudas y preferirían seguir manteniendo las escuelas".

PAUSA

Respecto a una modificación de los plazos establecidos, la directora ejecutiva afirmó que "el sistema ha mostrado capacidad para aprender. En el principio no existía madurez institucional ni indicadores definidos que aseguraran que previo al traspaso el servicio local tiene una institución robusta para asumir la administración de las escuelas".

Lilia Concha explicó que "ahora esos indicadores existen; como directora debo firmar un convenio de gestión educativa, si no lo cumpla, y para eso hay plazos, caigo en causal de destitución".

Por otro lado lo de los subdirectores se derivaron a través de la Alta Dirección Pública. "Esto reduce el riesgo de que personas



LILIA CONCHA CARREÑO (AL MEDIO), DIRECTORA EJECUTIVA DEL SLEP DEL LITORAL.

incompetentes lleguen a cargos directivos", afirmó.

Respecto al itinerario del traspaso, señaló que está regido por ley. "Existe un calendario y en el caso del Slep del Litoral indica que el traspaso debiese ocurrir en enero de 2027, pero también dice que hay indicadores de madurez institucional que se deben cumplir y que se evalúan previo a la decisión definitiva del traspaso de las escuelas".

La directora ejecutiva explicó que "en julio se hace un preinforme en relación a la madurez institucional que se ha logrado. (Se evalúa) si se han conformado todos los equipos, si se tiene validado el sistema de pago de remuneraciones, si se ha reducido al máximo el riesgo de error y si existen planes de contingencia cuando ocurran dificultades. Esto requiere tener equipos bien formados".

Esos indicadores se medirán en julio y luego habrá un segundo informe definitivo en noviembre. "Ese informe es el que te dice si hay madurez institucional suficiente o falta tiempo".

81

colegios administrará el Slep del Litoral, con establecimientos de la provincia y Casablanca.

18

mil estudiantes de los colegios municipales pasarán al nuevo sistema de administración.

En caso de faltar tiempo "las escuelas no se traspasan en enero de 2027, tal vez se traspasan en junio. Se puede desplazar en seis meses el traspaso o hasta en un año. Cuando se habla de pausar no significa que se suspende, es ganar un tiempo para fortalecer la institucionalidad, calibrar los sistemas de administración y que las escuelas sientan que son traspasadas a un sistema preparado para administrarlas bien".

-¿Cómo está la "madurez" del Slep del Litoral?

-Cuando existen cambios de Gobierno, la velocidad planificada se ve afectada. Cuestiones que estaban planeadas entre marzo o abril no ocurren. Acá, a estas alturas estaba diseñado que

íbamos a tener mucho más poblado el equipo, avanzados los concursos cerrados, casi a plazo de nombramiento. Los cambios de administración, los recortes presupuestarios y cuestiones que ha instruido Contraloría han hecho que hay un tiempo de demora y que en mayo no tengamos todos los equipos.

-¿Existe una carta Gantt para definir esos plazos?

-Exactamente y esos tiempos y plazos se fueron desplazando. Por el cambio de Gobierno algunas cuestiones quedaron detenidas y ese congelamiento fue de un par de meses.

-¿El recorte en el presupuesto influyó?

-Por supuesto, no se pudo

avanzar en el proceso de contratación de los profesionales para conformar los equipos.

Según Lilia Concha, pausar el traspaso "no es una incertidumbre o una novedad, es algo que la ley siempre ha contemplado. En ningún caso el traspaso se aplaza más de un año. Si no ocurre en enero de 2027, puede ocurrir en junio o a más tarde en enero de 2028".

Un cambio más drástico depende de una ley que reemplaza la 21.040 y hasta el momento ni siquiera se ha ingresado un proyecto al Congreso.

"Lo que ha dicho la ministra de pausar significa que esto no se haga de forma atarantada. Por lo tanto hay que dar el tiempo suficiente para tener sistemas robustos que garanticen lo que las escuelas merecen, una administración del mejor nivel. Si eso implica demorarse un año más, es mejor y hacerlo bien. Nadie dijo que esto se acaba", aclaró la directora ejecutiva.

Y descartó que "pueda pasar una comuna y otra no, eso la ley no lo contempla", considerando que algunos alcaldes de la provincia se oponen al traspaso.

De todas formas afirmó que "el Slep necesita de los municipios, no solo en la instalación de esta institución de giro único, también para que la sostenibilidad en el tiempo perdure y se sostenga. Esto es con los alcaldes y con los municipios, no sin ellos o a pesar de ellos".

En cuanto a la dotación del Slep se conformará en su mayoría por funcionarios de planta y contrata de los Daem, "que tiene experiencia y conocimiento de los territorios", valoró la directora. De aquí a fin de año deberían contar con 51 y en pleno funcionamiento llegar a unos 80.

También se contempla habilitar una oficina de representación local. Una estará en Casablanca y no se descarta otra en el norte de la provincia.

